



ACTA N° 262

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama Departamento de Olancha el día Viernes 10 de mayo del año 2024 siendo las 9:00 a.m. y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidio el Señor Alcalde Santos Fulgenio Peralta Romo Vice Alcalde Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez, las Señoras regidores: Herr Alexander Gomez Matute, Yany Soberdy Calindress Ponce Elvia Yanelia Herrera Turcios, Marlin de Jesus Matute Munguia Francisco Jabier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa, Y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollarse: 1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprueba el Quorum establecido por la ley. 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m. 3- Invocación a Dios: la realizó un voluntario. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: La agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos. 5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos. 6- Lectura y discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo. 7- Informes: Este día el Señor Alcalde informa que vendrá un ingeniero para replantear la luz del acatillo Guarizama. 8- Proyecto, dictámenes y mociones: No hubo. 9- Asuntos Varios: No hubo. 10- Acuerdos, Convenios y resoluciones: Acuerdo 10(A): La honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA; ratificar la aprobación del artículo 35 del Plan de Arbitrios de la municipalidad de Guarizama, Olancha, que literalmente dice así: artículo 35 Por la matrícula de vehículo se cobra anualmente Conforme a la siguiente tarifa acordada



Con la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON".

Tasa Val Municipal Período 2024 Alcaldía Guarizama

Departamento	Municipio	Período	Calendario Desde	Calendario Hasta	Particular	Alquiler
Olancha	Guarizama	2024	0	1400	100.00	100.00
Olancha	Guarizama	2024	1401	2000	110.00	110.00
Olancha	Guarizama	2024	2001	2500	130.00	130.00
Olancha	Guarizama	2024	2501	99999	350.00	350.00

Valores Matos, Remolques y Equios Agrícolas

Departamento	Municipio	Período	Matos	Remolques	Equios Agrícolas
Olancha	Guarizama	2024	75.00	250.00	200.00

Valores Multas

Carreras y Remolques	Matos
250.00	75.00

Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos, ACUERDA: Se da por aprobado extender el Dominio Pleno de un solar a favor de las ciudadanas Sonia Berthia Gomez Zaldivar con DNI 1509-1953-00007, Rosa E. dicta Gomez Zaldivar con DNI 1519-1957-00039, Nímia Consuelo Gomez Zaldivar con DNI 1509-1964-00112, Bertha Marina Gomez Zaldivar con DNI 1509-1987-00075 de nacionalidad Hondureña, originarias de Guarizama, Olancha y residentes del Barrio La Plaza, Guarizama, el Dominio Pleno se extiende por un costo de L. 8,499.75 dicho solar, está ubicado en el Barrio La Plaza Guarizama, con las medidas y Colindancias siguientes: Al norte; mide 41.50 metros y colinda con Propiedad del Sr. Lizandro Gomez Zaldivar. Al sur; mide 35.90 metros y colinda con Propiedad de Terreno Municipal Loma de la Cruz. Al Este; mide 47.80 metros y colinda con Propiedad del Sr. Roman Gomez Zaldivar. Al Oeste; mide 54.00 metros y colinda con Propiedad de Instituto San Juan de Guarizama. Con anexo de entrada de 6 metros de ancho y 23 de largo al este con Lizandro Gómez y con Instituto San Juan de Guarizama. Tiene un área de



1019.00 metros Cuadrados y un valor catastral de L. 56,665.00 este Dominio Pleno quedara inscrito bajo el n°-74 del tomo 7003 en el Instituto de la Propiedad de Honduras
Acuerdo 10(C): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades Vigente le Confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA; Se da por aprobado la rendición de Cuentas de ingresos y egresos en sus 14 Formulas acumuladas al I Trimestre del año 2024 en la Plataforma G-L exportada del sistema SA MI con los saldos siguientes:

Saldo Inicial del Periodo: - - - - L. 612,939.44

Ingresos Totales del Periodo: - - - - L. 4,635,483.32

Egresos Totales del Periodo: - - - - L. 3,156,703.72

Saldo Final del Periodo: - - - - L. 1,478,779.60

Acuerdo 10(D): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades Vigente le Confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA; Se da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado acumulado al I Trimestre del año 2024 con los saldos siguientes:

Saldo Inicial del Periodo: - - - - L. 612,939.44

Ingresos Totales del Periodo: - - - - L. 4,635,483.32

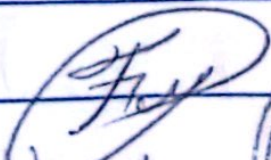
Egresos Totales del Periodo: - - - - L. 3,156,703.72

Saldo Final del Periodo: - - - - L. 1,478,779.60

Acuerdo 10(E): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades Vigente le Confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA; Se da por aprobada la liquidación Presentada del Proyecto Caminos Productivos, ejecutados por esta municipalidad como Ser Pavimentación de Concreto Hidráulico, ubicado en Tierra Chela, Guarizama Departamento de Olancho con fondos asignados del Gobierno Central de la Republica a través del Programa Caminos Productivos, Por la Cantidad de L. 94310.09



[noventa y cuatro mil trescientos diez lempiras con nueve centavos]. 11-Cierre de la Sesión: Se Cerro Siendo las 1:00 P.M


Alcalde Municipal




Secretaria Municipal

1 

Henry Gomez

2 

Yony Colindres

3 

Elvin Herrera

4 Martin

Martin Malute

5 

Javier Vasquez

6 Liriojin

Carmen Najera

ACTA N° 263